

|                                                                                                                                         |                                                       |                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------|
|  <p><b>PUERTOARICA</b><br/>EMPRESA PORTUARIA ARICA</p> | <b>POLÍTICA SOSTENIBILIDAD Y VALOR<br/>COMPARTIDO</b> | Versión: 05                   |
|                                                                                                                                         |                                                       | Página 1 de 15                |
|                                                                                                                                         | <b>PS01 D01</b>                                       | Fecha de Revisión: 08/05/2026 |



## POLÍTICA SOSTENIBILIDAD Y VALOR COMPARTIDO

|                                                                               |                                                                                               |                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
|                                                                               |                                                                                               |                                                                      |
| <b>ELABORADO POR</b><br>JOSE ROJAS ORTIZ<br><b>ANALISTA DE SOSTENIBILIDAD</b> | <b>REVISADO POR</b><br>EILEEN REYES SALINAS<br><b>GERENTE DESARROLLO Y<br/>SOSTENIBILIDAD</b> | <b>APROBADO POR</b><br>JORGE CÁCERES GODOY<br><b>GERENTE GENERAL</b> |

|                                                                                   |                                                       |                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------|
|  | <b>POLÍTICA SOSTENIBILIDAD Y VALOR<br/>COMPARTIDO</b> | Versión: 05                   |
|                                                                                   |                                                       | Página 2 de 15                |
|                                                                                   | <b>PS01 D01</b>                                       | Fecha de Revisión: 08/05/2026 |

## Índice

|       |                                                                         |    |
|-------|-------------------------------------------------------------------------|----|
| I.    | Introducción .....                                                      | 3  |
| II.   | Propósito de la Política de Sostenibilidad y Valor Compartido .....     | 3  |
| III.  | Lineamientos .....                                                      | 4  |
| 3.1   | Gobernanza (Eficaz).....                                                | 5  |
| 3.2   | Desarrollo Económico.....                                               | 5  |
| 3.3   | Bienestar Organizacional.....                                           | 6  |
| 3.4   | Nuestra Comunidad – Aporte al Desarrollo Local .....                    | 6  |
| 3.5   | Gestión Ambiental Responsable.....                                      | 7  |
| 3.6   | Patrimonio Local .....                                                  | 7  |
| IV.   | Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) .....                          | 10 |
| V.    | Reporte Empresarial de Sostenibilidad .....                             | 11 |
| VI.   | Seguimiento y Actualización.....                                        | 14 |
| VII.  | Difusión .....                                                          | 14 |
| VIII. | Actualización de la Política de Sostenibilidad y Valor Compartido ..... | 14 |

Documento válido para consulta sólo desde Intranet,  
no controlado en caso de ser impreso o descargado.

|                                                                                   |                                                       |                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------|
|  | <b>POLÍTICA SOSTENIBILIDAD Y VALOR<br/>COMPARTIDO</b> | Versión: 05                   |
|                                                                                   |                                                       | Página 3 de 15                |
|                                                                                   | <b>PS01 D01</b>                                       | Fecha de Revisión: 08/05/2026 |

## I. Introducción

En este documento, Empresa Portuaria Arica, en línea con las acciones de las empresas SEP, actualiza la **Política de Sostenibilidad y Valor Compartido**, con la finalidad de generar los lineamientos y ejes que dan las directrices de acción de esta política.

Esta política se crea en su primera versión en el año 2015, para luego tener su primera actualización en el año 2017, su segunda actualización el año 2024 y este año 2025 es su tercera actualización.

Sumado a lo anterior, y bajo las líneas de acción de la Norma ISO 26.000 (Política de Responsabilidad social en las organizaciones), la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, la ONG de desarrollo sostenible de ciudades portuarias AIVP y la guía de sostenibilidad empresarial del Global Reporting Initiative (GRI), es que se actualiza este documento, que será la guía para la elaboración del Plan de Acción de Sostenibilidad 2025, el cual contendrá las actividades y acciones concretas de sostenibilidad a ejecutar por la Empresa.

El sello de la actualización de esta política está en los compromisos relacionados en los ámbitos del trabajo con *nuestra comunidad, bienestar organizacional y medio ambiente*. Enfatizando la importancia para la Empresa de los vínculos con la comunidad, Stakeholders, colaboradores y el entorno, promoviendo la generación de valor compartido.

Documento sólo para consulta sólo desde Intranet, no controlado en caso de ser impreso o descargado.

## II. Propósito de la Política de Sostenibilidad y Valor Compartido

En Empresa Portuaria Arica nos comprometemos a liderar un modelo de desarrollo portuario sostenible, inclusivo y resiliente, que contribuya activamente al bienestar de las personas, la protección del medio ambiente y el crecimiento económico de la región, en armonía con nuestra comunidad y el territorio que habitamos.

Inspirados por los principios de la Norma ISO 26000, orientamos nuestra gestión hacia una gobernanza ética, la promoción de los derechos humanos, prácticas laborales justas, el respeto al entorno natural y una relación transparente y equitativa con nuestros grupos de interés.

En coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y la Agenda 2030, trabajamos para generar valor social, económico y ambiental a largo plazo. Priorizamos acciones que impulsen, la eficiencia energética, la economía circular, la equidad de género, el empleo digno, la seguridad portuaria y el fortalecimiento del vínculo ciudad-puerto.

Adherimos a los compromisos de la AIVP por el desarrollo sostenible de las ciudades portuarias, promoviendo un puerto más verde, conectado y abierto a la ciudadanía, que favorezca la innovación y la transformación digital con responsabilidad y visión de futuro.

Guiados por los estándares del Global Reporting Initiative (GRI), nos comprometemos a medir, reportar y mejorar continuamente nuestro desempeño en sostenibilidad, fortaleciendo la confianza con nuestros públicos de interés a través de la transparencia, la participación y la rendición de cuentas.

|                                                                                   |                                                       |                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------|
|  | <b>POLÍTICA SOSTENIBILIDAD Y VALOR<br/>COMPARTIDO</b> | Versión: 05                   |
|                                                                                   |                                                       | Página 4 de 15                |
|                                                                                   | <b>PS01 D01</b>                                       | Fecha de Revisión: 08/05/2026 |

Nuestro propósito es ser un puerto al servicio del desarrollo sostenible del norte de Chile y de toda la macroregión andina, contribuyendo con convicción a construir un futuro más justo, próspero y sostenible para las generaciones presentes y futuras.

### III. Lineamientos

Empresa Portuaria Arica, como Empresa SEP, dentro de sus operaciones y acciones, tiene el propósito y la necesidad de equilibrar el crecimiento económico, medio ambiente, fomentar la innovación, rescatar los valores patrimoniales y buscar el bienestar social en general, para que la actividad portuaria sea sustentable.

Es por esto, que, dentro de los fundamentos para el desarrollo de esta política, es necesario, que los contenidos abordados tengan relación con las estrategias de la Empresa. Por lo tanto, a continuación, se expone el objetivo N°4 del Plan Estratégico 2022 - 2026, pertinente al área de la sostenibilidad empresarial.

#### Objetivo - Objeto Estratégico 2026 – 2030 (Sostenibilidad)

*“Profundizar la integración ciudad-puerto mediante una vinculación estratégica y sostenible con los principales grupos de interés, fortaleciendo la participación activa, la articulación interinstitucional y la colaboración en instancias como el CCCP, CSSPP y la Comunidad Logística Portuaria, promoviendo el desarrollo socioambiental, la gobernanza territorial y la creación de valor compartido”.*

Además, el Plan Estratégico plantea la importancia y sello de la Empresa en la promoción de acciones vinculadas con la comunidad, y no sólo en los ejes de medio ambiente, social y económico, sino también el compromiso de puesta en valor del patrimonio local. Este último, de gran relevancia en una ciudad puerto como Arica.

Del mismo modo, el código SEP Actualizado, en su capítulo 13 I, señala establece lineamientos para que las empresas del sistema integren la sostenibilidad como parte de su estrategia y modelo de gestión.

En términos generales, señala que las empresas deben:

- Incorporar criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG/ESG) en la toma de decisiones.
- Gestionar sus impactos y riesgos socioambientales.
- Mantener una relación activa y transparente con sus grupos de interés.
- Promover la creación de valor sostenible y de largo plazo.
- Fortalecer la integración de la sostenibilidad en la planificación estratégica, gestión de riesgos y gobierno corporativo.
- Avanzar en estándares de reporte y divulgación de información no financiera, alineados con exigencias regulatorias y buenas prácticas internacionales

|                                                                                   |                                                       |                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------|
|  | <b>POLÍTICA SOSTENIBILIDAD Y VALOR<br/>COMPARTIDO</b> | Versión: 05                   |
|                                                                                   |                                                       | Página 5 de 15                |
|                                                                                   | <b>PS01 D01</b>                                       | Fecha de Revisión: 08/05/2026 |

### 3.1 Gobernanza (Eficaz)

El Gobierno Corporativo de la Empresa, lidera el proceso de toma de decisiones, mecanismos y gestión de la Empresa. Lo anterior, en un marco de calidad y dinamismo que fortalecen y contribuyen la creación de valor compartido y sostenible. Las directrices de la gobernanza son:

- Compromiso de conducir y ejercer nuestras acciones con debida diligencia, considerando como base el cumplimiento normativo en el desempeño económico, ambiental y social.
- Creación de valor, tanto para el ámbito de los negocios como para la sociedad en general, que genere efectos de escala y convierta su acción en un factor verdaderamente transformador.
- Desde la perspectiva de la creación de nuevos negocios, actuar con integridad y transparencia, respetando las responsabilidades fundamentales en áreas como derechos humanos, trabajo, medio ambiente, anticorrupción, entre otras.
- Respeto y desarrollo de vínculos permanentes con nuestras partes interesadas.
- Desarrollo de estrategias, objetivos y metas alineadas con nuestros compromisos de sostenibilidad.
- Ejecución y difusión de reportes de sostenibilidad.
- Liderar, apoyar y propiciar una participación eficaz de nuestros colaboradores en acciones de responsabilidad social, integrándola en la cultura organizacional.

En esta línea, la Coordinación Consejo Ciudad Puerto (CCCP), el Comité de Servicios Públicos (CSSPP) y la comunidad logística, son acciones de Gobernanza local de la Empresa.

### 3.2 Desarrollo Económico

Relacionado a la eficiente gestión económica de la cadena de valor, siendo equitativo considerando la generación responsable de valor económico y rentabilidad, creando ventajas competitivas para nuestros clientes y partes interesadas desde la rentabilidad e innovación. Las directrices para el desarrollo económico son:

- Fortalecer nuestros niveles de productividad, eficiencia y excelencia en el servicio a través de la búsqueda de soluciones innovadoras que contribuyan a alcanzar resultados sustentables.
- Mantener relaciones de beneficio mutuo y creación de valor con nuestros clientes y usuarios del puerto.

Documento válido para consulta sólo desde Intranet,  
no controlado en caso de ser impreso o descargado.

|                                                                                   |                                                       |                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------|
|  | <b>POLÍTICA SOSTENIBILIDAD Y VALOR<br/>COMPARTIDO</b> | Versión: 05                   |
|                                                                                   |                                                       | Página 6 de 15                |
|                                                                                   | <b>PS01 D01</b>                                       | Fecha de Revisión: 08/05/2026 |

### 3.3 Bienestar Organizacional

Se reconoce la importancia de los trabajadores para el funcionamiento de la Empresa, por lo que es prioritario consolidar prácticas laborales justas, un ambiente de trabajo seguro y saludable, promoviendo el desarrollo personal y profesional.

Por tal motivo, es parte de la estrategia de la Empresa, la promoción y ejecución de buenas prácticas laborales, según las siguientes directrices:

- Ejercer el rol de Autoridad Portuaria con énfasis en el ámbito de la gestión de Prevención de Riesgos y Medioambiente, apoyándonos en el Sistema Integrado de Gestión, supervisando el cumplimiento de los indicadores establecidos.
- Velar y mantener el compromiso con nuestros trabajadores en cuando al respeto por la seguridad, salud ocupacional y derechos humanos.
- Promover el desarrollo profesional de relaciones transparentes con los trabajadores, respetando la libertad sindical y generando espacios de diálogo como mecanismo esencial de relacionamiento.
- Implementar las iniciativas que favorezcan las buenas prácticas laborales o condiciones de mejora para los trabajadores, asociadas a normativas o iniciativas impulsadas.

La postulación a la certificación “Sello 40 horas” o la Norma NCh 3262 *Gestión de Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal*, son acciones que van orientadas a estas directrices de bienestar organizacional.

### 3.4 Nuestra Comunidad – Aporte al Desarrollo Local

Nuestro involucramiento con la comunidad, actores relevantes y grupos de interés, lo llevaremos a cabo por medio de prácticas e iniciativas que procuren una vinculación, desarrollo armónico y de valor compartido entre el Puerto, el entorno, y la ciudad, siempre sobre la base de un diálogo abierto y transparente, apoyando iniciativas conducentes a mejorar la calidad de vida de la comunidad, con foco en educación, cultura, emprendimiento, protegiendo nuestro entorno, para el aporte al desarrollo local sostenible de los territorios.

Las directrices hacia nuestra comunidad son:

- Contribuir al desarrollo local de nuestro entorno o área de influencia.
- Vincularnos de manera activa con los grupos de interés, a través de un diálogo abierto, fluido y transparente con los actores de la comunidad interna y externa del Puerto.
- Participar activamente en la co-construcción de la estrategia ciudad puerto con las instituciones nacionales, regionales y locales.
- Comunicar la contribución del puerto al desarrollo de la comunidad, a través de las estrategias comunicacionales de la Empresa.

Documento válido para consulta sólo desde Intranet, no controlable en caso de ser impreso o descargado.

|                                                                                   |                                                       |                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------|
|  | <b>POLÍTICA SOSTENIBILIDAD Y VALOR<br/>COMPARTIDO</b> | Versión: 05                   |
|                                                                                   |                                                       | Página 7 de 15                |
|                                                                                   | <b>PS01 D01</b>                                       | Fecha de Revisión: 08/05/2026 |

- Mantener una comunicación activa con las principales autoridades regionales, locales y del sector relacionadas con la actividad portuaria.
- Potenciar el modelo de gestión del Centro Turístico Integral y la vinculación con la ciudadanía mediante acciones comunitarias.
- Mantener un plan de relacionamiento y vinculación con los usuarios de la caleta pesquera, ubicada al interior del puerto, para avanzar en mejoras en beneficio de la comunidad.
- Potenciar la vinculación del Puerto con la ciudad para que esta actividad portuaria sea conocida por la comunidad ariqueña.

### 3.5 Gestión Ambiental Responsable

Asumimos la responsabilidad por los impactos ambientales que provoque nuestra actividad y conscientes de la importancia del respeto y protección del medioambiente, como parte integrante del desarrollo económico y social, realizaremos nuestra actividad identificando, gestionando y optimizando los recursos naturales y su impacto, protegiendo así a los trabajadores, la comunidad y la integridad de la biodiversidad del entorno de la actividad logística-portuaria, así como también promover acciones de educación medioambiental entre nuestros grupos de interés.

Las directrices en materia medioambiental son:

- Fomentar el cuidado y uso eficiente de los recursos (agua, aire, suelo y energía), así como la gestión de los residuos y el mejoramiento de los espacios naturales del entorno.
- Considerar los aspectos ambientales en proyectos e iniciativas desarrolladas por la empresa y promover las buenas prácticas en nuestros proveedores y contratistas.
- Monitorear calidad del aire, ruido y medio marino a fin de identificar oportunamente acciones correctivas y aplicarlas según corresponda.
- Promover la concientización y sensibilización ambiental en la comunidad y actores vinculados a la actividad portuaria
- Desarrollar una gestión ambiental basados en los altos estándares ambientales que son reconocidos en la ISO internacional 14.001.

### 3.6 Patrimonio Local

Un aspecto innovador de la Empresa Portuaria Arica, para acercar el puerto a la comunidad y crear vinculación con esta y valor compartido, es mediante el rescate, protección y la puesta en valor del patrimonio local. Las directrices de valor patrimonial son:

- Desarrollo de un compromiso innovador de generación de valor compartido mediante el eje patrimonio local.
- Generación de la vinculación ciudad puerto mediante el eje de desarrollo del patrimonio local (material e inmaterial).
- Puesta en valor de patrimonios locales al interior del área portuaria.

|                                                                                   |                                                       |                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------|
|  | <b>POLÍTICA SOSTENIBILIDAD Y VALOR<br/>COMPARTIDO</b> | Versión: 05                   |
|                                                                                   |                                                       | Página 8 de 15                |
|                                                                                   | <b>PS01 D01</b>                                       | Fecha de Revisión: 08/05/2026 |

- CTI y Patrimonio: Realización de actividades comunitarias en el Centro Turístico Integral, con enfoque patrimonial. Ej.: reseñas del puerto, exposiciones fotográficas historia del puerto, visitas al rescate y Puesta en Valor del Malecón de Eiffel, etc.

De esta manera, se pueden identificar macro lineamientos y sus acciones en cada uno de los fundamentos descritos, que se traducen en el Plan de Acción de área de Sostenibilidad 2026.

**Documento válido para consulta sólo desde Intranet,  
no controlado en caso de ser impreso o descargado.**



|                                                                                   |                                                       |                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------|
|  | <b>POLÍTICA SOSTENIBILIDAD Y VALOR<br/>COMPARTIDO</b> | Versión: 05                   |
|                                                                                   |                                                       | Página 9 de 15                |
|                                                                                   | <b>PS01 D01</b>                                       | Fecha de Revisión: 08/05/2026 |

| Tabla de Integración Estratégica de la Política de Sostenibilidad y Valor Compartido |                          |                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Valor Corporativo                                                                    | Ámbito                   | Descripción                                                                                                                                                                                              | Línea de Acción                                                                                                                                                                            | Proyectos - Productos                                                                                                                                                                                    |
| Gobernanza Eficaz                                                                    | Sostenibilidad Social    | Liderar el proceso de toma de decisiones, mecanismos y gestión de la Empresa. Lo anterior, en un marco de calidad y dinamismo que fortalecen y contribuyen la creación de valor compartido y sostenible. | Principales lineamientos de Acción en el desarrollo de acciones de sostenibilidad y valor compartido.                                                                                      | Creación Política de Sostenibilidad y Valor compartido y planes asociados.                                                                                                                               |
| Desarrollo Económico                                                                 | Crecimiento Económico    | Gestión económica eficiente de la cadena de valor, considerando la generación responsable de valor económico y rentabilidad, creando ventajas competitivas e innovación.                                 | Fortalecer nuestros niveles de productividad, eficiencia y excelencia en el servicio a través de la búsqueda de soluciones innovadoras que contribuyan a alcanzar resultados sustentables. | Proyectos de Inversión: Ampliación Antepuerto y Proceso Licitación Pública Arriendo Operaciones Portuarias Patio 3 – ZEAP, Estudio Impacto Económico y Social de la Actividad Portuaria.                 |
| Bienestar Organizacional                                                             | Sostenibilidad Social    | Reconocimiento de los trabajadores para el funcionamiento de la Empresa.                                                                                                                                 | Consolidación de prácticas laborales justas, un ambiente de trabajo seguro y saludable, promoviendo el desarrollo personal y profesional.                                                  | Vinculación PBPLEG<br>Sello 40 horas.<br>Certificación NCh3262-2021                                                                                                                                      |
| Aporte al Desarrollo Local                                                           | Sostenibilidad Social    | Involucramiento con la comunidad, actores relevantes y grupos de interés. Valor compartido entre Puerto y Entorno.                                                                                       | Contribución, vinculación, co-construcción de un mejor entorno con la comunidad del área de influencia.                                                                                    | Plan Intervención Terminal Pesquero 2024 – 2025.<br>Centro Turístico Integral: Temporada Cruceros – Reactivación Programa Conozca Su Puerto - Vinculación Institucional Comunitarias - Desafectación CTI |
| Gestión Ambiental Responsable                                                        | Sostenibilidad Ambiental | Realización de operaciones portuarias y generación de acción con un enfoque de sustentable del medio ambiente.                                                                                           | Fomento, cuidado, promoción y monitoreo del y uso eficiente de los recursos y del medio ambiente.                                                                                          | Diagnóstico Ambiental, Puerto Arica.<br>Acuerdo de Producción Limpia.<br>Plan Intervención Ambiental Terminal Pesquero Artesanal.                                                                        |
| Patrimonio Local                                                                     | Sostenibilidad Social    | Acercar el puerto a la comunidad y crear vinculación con esta y valor compartido, es mediante el rescate, protección y la puesta en valor del patrimonio local.                                          | Rescate y puesta valor del patrimonio local portuario y de la ciudad.                                                                                                                      | Puesta en Valor Malecón de Eiffel                                                                                                                                                                        |

|                                                                                   |                                                       |                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------|
|  | <b>POLÍTICA SOSTENIBILIDAD Y VALOR<br/>COMPARTIDO</b> | Versión: 05                   |
|                                                                                   |                                                       | Página 10 de 15               |
|                                                                                   | <b>PS01 D01</b>                                       | Fecha de Revisión: 08/05/2026 |

#### IV. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Empresa Portuaria Arica reconoce la importancia de contribuir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) impulsados por las Naciones Unidas. Como parte del compromiso con la sostenibilidad, se ha alineado nuestras acciones con 7 objetivos, abordando los desafíos ambientales, sociales, patrimoniales y económicos que impactan en nuestra actividad portuaria y su entorno.

| Objetivo de Desarrollo Sostenible                                                   | Línea de Acción                                                                                                                                                                                | Cumplimiento Metas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    | Promovemos la igualdad de género, impulsando oportunidades igualitarias y entornos inclusivos de todos nuestros colaboradores.                                                                 | <p><u>Meta 5.5:</u> Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.</p> <p><u>Meta 5.c:</u> Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.</p>                                                                                                                  |
|   | Buscamos una gestión eficiente del recurso hídrico en nuestras instalaciones, tanto en el Puerto como en la ZEAP, contribuyendo a la reducción del consumo y la protección de fuentes de agua. | <p><u>Meta 6.3:</u> De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.</p> <p><u>Meta 6.b:</u> Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.</p>           |
|  | Impulsamos, a través de nuestras iniciativas de inversión, la incorporación de energías renovables y eficiencia energética para reducir nuestro impacto ambiental.                             | <p><u>Meta 7.2:</u> De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.</p> <p><u>Meta 7.3:</u> De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|  | Promovemos condiciones laborales justas, seguras y un desarrollo económico sostenible dentro de nuestra empresa.                                                                               | <p><u>Meta 8.5:</u> De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p> <p><u>Meta 8.8:</u> Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.</p> |

|                                                                                   |                                                       |                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------|
|  | <b>POLÍTICA SOSTENIBILIDAD Y VALOR<br/>COMPARTIDO</b> | Versión: 05                   |
|                                                                                   |                                                       | Página 11 de 15               |
|                                                                                   | <b>PS01 D01</b>                                       | Fecha de Revisión: 08/05/2026 |

|                                                                                    |                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                             |
|------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|   | Contribuimos al desarrollo urbano mediante iniciativas de inversión que promuevan la integración ciudad – puerto.               | <u>Meta 11.a:</u> Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.                                        |
|   | Desarrollamos Planes de Acción tanto con nuestros Stakeholders internos y externos, para reducir nuestros impactos ambientales. | <u>Meta 13.3:</u> Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.                      |
|  | Impulsamos a través de mesas de trabajo público – privada, la protección del ecosistema marino mediante prácticas responsables. | <u>Meta 14.1:</u> De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes. |

## V. Reporte Empresarial de Sostenibilidad

Desde el 2025, la responsabilidad de la elaboración de la Memoria Integrada de la Empresa recae en la Gerencia de Desarrollo y Sostenibilidad. Esta memoria se elabora bajo el reporte GRI (Global Reporting Initiative).

Por lo tanto, este reporte demuestra el propósito de EPA asociado a su compromiso en la gestión financiera transparente y operaciones sostenible. Siendo los principales ámbitos relacionados con esta política los que definen la Memoria Integral y se describen a continuación.

### 5.1 Temas Materiales

La importancia de los temas materiales en el Reporte GRI, tiene relación con la selección y priorización de aquella información a reportar en los ámbitos económicos, sociales, ambientes y de gobernanza.

Particularmente en el caso de la Memoria Integrada 2025, los temas seleccionados y relevados por el directorio de la Empresa tienen directa relación con los valores corporativos. Estos son:

|                                                                                   |                                                       |                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------|
|  | <b>POLÍTICA SOSTENIBILIDAD Y VALOR<br/>COMPARTIDO</b> | Versión: 05                   |
|                                                                                   |                                                       | Página 12 de 15               |
|                                                                                   | <b>PS01 D01</b>                                       | Fecha de Revisión: 08/05/2026 |

#### 5.1.1 Gobierno Corporativo y Económico

- Ética, Transparencia y Cumplimiento
- Inversión y Desarrollo de Infraestructura
- Desempeño Financiero y Comercial

#### 5.1.2 Aspectos Sociales

- Equidad y Desarrollo Laboral
- Vínculos con el Entorno y las Comunidades
- Salud y Seguridad Ocupacional

#### 5.1.3 Aspectos Ambientales

- Gestión de Recursos
- Contaminación Atmosférica y Calidad del Aire
- Economía Circular

### 5.2 Relacionamiento con Grupos de Interés

La vinculación con los grupos de interés constituye un eje central en la gestión de EPA. Para esto, EPA aborda sus intereses mediante instrumentos de planificación estratégica orientados a la generación de valor compartido.

| Grupos de Interés                      | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Autoridades Nacionales                 | A través de la coordinación con organismos del Estado sea segura el cumplimiento del marco normativo vigente y acorde a las políticas públicas lineamientos del sistema portuario estatal.                                                                                                                                                                    |
| Autoridades e Instituciones Regionales | Este mecanismo tiene por objetivo consolidar una relación estratégica y de coordinación permanente con las autoridades regionales, facilitando la toma de decisiones informadas y el alineamiento entre el desarrollo portuario y las políticas públicas del territorio.                                                                                      |
| Autoridades y Gremios de Bolivia       | Bolivia constituye el principal mercado del puerto, por lo que el relacionamiento con sus autoridades y gremios resulta estratégico para la EPA. Este vínculo es fundamental para asegurar la continuidad, eficiencia y competitividad de los flujos logísticos, así como para facilitar la coordinación operativa y el cumplimiento de acuerdos bilaterales. |
| Comunidad y Entorno Portuario          | Se desarrollan iniciativas y actividades de vinculación con juntas de vecinos y organizaciones del entorno, bajo un enfoque de buen vecino, promoviendo una comunicación cercana, transparente y permanente.                                                                                                                                                  |
| Medios de Comunicación                 | Los medios de comunicación son un grupo de interés estratégico que facilita la divulgación oportuna, transparente y consistente del desempeño institucional, incluyendo aspectos operacionales, sociales, ambientales y económicos.                                                                                                                           |
| Trabajadores                           | Los trabajadores son un pilar fundamental en el desarrollo y continuidad de sus operaciones. La organización promueve el fortalecimiento de sus competencias, bienestar integral y el compromiso organizacional, reconociendo su aporte al desempeño operacional, innovación y sostenibilidad en el corto, mediano y largo plazo.                             |

|                                                                                   |                                                       |                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------|
|  | <b>POLÍTICA SOSTENIBILIDAD Y VALOR<br/>COMPARTIDO</b> | Versión: 05                   |
|                                                                                   |                                                       | Página 13 de 15               |
|                                                                                   | <b>PS01 D01</b>                                       | Fecha de Revisión: 08/05/2026 |

|                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Concesionario<br>y<br>Arrendatarios                        | El concesionario y los arrendatarios constituyen socios estratégicos para la operación del Puerto, siendo clave para asegurar la continuidad operacional y la calidad de los servicios.                                                                                                   |
| Agencias<br>Navieras,<br>Empresas<br>Logísticas y<br>Otras | Su participación es fundamental para la coordinación de las operaciones, la continuidad de los servicios y el fortalecimiento de la competitividad del Puerto de Arica, contribuyendo a la creación de valor y a la sostenibilidad de las actividades en el corto, mediano y largo plazo. |

### 5.3 Reportabilidad

EPA evalúa los riesgos asociados a los impactos reales y potenciales de sus operaciones o sus concesionarios, así orientar medidas preventivas, de mitigación y/o control sobre posibles efectos en las comunidades o entorno. Lo anterior, en los siguientes aspectos:

- Calidad del aire
- Niveles de Ruido
- Entorno Marino
- Componente Social

Sumado a lo anterior, se precisa el reporte de datos en los siguientes ámbitos de gestión responsable de los recursos:

- Uso responsable del agua en sus dependencias: Puerto y ZEAP, determinando el consumo total de agua.
- Gestión del Recurso Energético: categorías de electricidad. En energías no renovables se abordó el reporte del generador diesel y combustibles.
- Emisión de Gases Efecto Invernadero (Alcance 1): son todas aquellas emisiones producto de las actividades propias de la EPA en sus oficinas administrativas y ZEAP.
- Intensidad de Emisiones: es un indicador para evaluar la gestión de la huella de carbono, tomando las emisiones totales de la Empresa y en este caso de EPA se relaciona con el número de trabajadores.
- Cantidad de Residuos Reciclados: en el caso de EPA las categorías a reportar son papel cartón, plástico y residuos peligrosos.

Para EPA es vital, seguir profundizando en la cantidad de aspectos a ir reportando en cada Memoria Integrada. Por tal motivo, desde ya se está trabajando para que la Memoria 2026 contemple aspectos que a la fecha no se han desarrollado.

|                                                                                   |                                                       |                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------|
|  | <b>POLÍTICA SOSTENIBILIDAD Y VALOR<br/>COMPARTIDO</b> | Versión: 05                   |
|                                                                                   |                                                       | Página 14 de 15               |
|                                                                                   | <b>PS01 D01</b>                                       | Fecha de Revisión: 08/05/2026 |

#### 5.4 Compromisos ESG Relevantes Desarrollo Portuario Sostenible

- Incorporación de una visión de sostenibilidad estratégica transversal en todas las áreas del quehacer de la Empresa.
- Potenciar la Comunidad Logística Portuaria de Arica.
- Vinculación con la comunidad para la generación de relación Ciudad – Puerto.
- Proyección del Puerto en optimización de la eficiencia operativa a largo plazo.
- Fortalecimiento de procedimiento interno, capacitación y sensibilización y monitoreo y reporte continuo como medidas para la reparación y prevención de impactos negativos en el área de influencia de la Empresa.

#### VI. Seguimiento y Actualización

Esta política será actualizada periódicamente, según corresponda asociado a los desafíos, metas, objetivos y avances en materia de sostenibilidad en medida de la evolución propia de las acciones de la Empresa. Lo anterior, para que ambas ramas converjan. Su implementación será monitoreada a través del Plan de Acción de Sostenibilidad, entre otros instrumentos de planificación de la Empresa portuaria Arica.

#### VII. Difusión

La Política de Sostenibilidad y Valor Compartido se podrá difundir de las siguientes formas:

- Se encontrará disponible en la página web: <https://puertoarica.cl>
- Mediante reuniones con nuestros grupos de interés.
- En nuestra Memoria Integrada Anual.
- Difusión entre nuestros colaboradores.

#### VIII. Actualización de la Política de Sostenibilidad y Valor Compartido

El Comité de Inversiones, Mantención de Infraestructura y Sostenibilidad de Empresa Portuaria Arica realizará una evaluación anual de la Política de Sostenibilidad, y del avance de los planes de trabajo de sostenibilidad.

En caso de ser necesario recomendará modificaciones las que serán presentadas a sesión de Directorio. La Política de Sostenibilidad y Valor Compartido deberá ser actualizada y evaluada por el Directorio al menos una vez al año.

|                                                                                   |                                                       |                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------|
|  | <b>POLÍTICA SOSTENIBILIDAD Y VALOR<br/>COMPARTIDO</b> | Versión: 05                   |
|                                                                                   |                                                       | Página 15 de 15               |
|                                                                                   | <b>PS01 D01</b>                                       | Fecha de Revisión: 08/05/2026 |

Documento válido para consulta sólo desde Intranet,  
no controlado en caso de ser impreso o descargado.

| VERSIÓN | NATURALEZA DE LA MODIFICACIÓN | FECHA DE REVISIÓN | PÁGINAS MODIFICADAS |
|---------|-------------------------------|-------------------|---------------------|
| 00      | ELABORACIÓN INICIAL           | 2015              | TODAS               |
| 01      | ACTUALIZACIÓN                 | 2017              | TODAS               |
| 02      | ACTUALIZACIÓN                 | 2024              | TODAS               |
| 03      | ACTUALIZACIÓN                 | 2025              | TODAS               |
| 04      | ACTUALIZACIÓN                 | 2026              | TODAS               |